



► POLÉMICA POR LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LAS AYUDAS AL ESTUDIO



El director general de Universidades de la Junta, Ángel de los Ríos (2 izda.), antes de comenzar la reunión sobre becas con el ministro de Educación. / EFE

La Comunidad lidera la «rebelión» contra la propuesta de Wert que dejaría sin beca al 40% de alumnos

El director general de Universidades de la Junta, que participó ayer en una intensa reunión en Madrid, confía en que el ministro reconsidere el criterio inicial de una nota mínima del 6,5

• En las universidades públicas de Salamanca y León se eleva hasta el 38% el número de estudiantes que perdería esa posibilidad, mientras que en la de Burgos llegaría al 43%.

ICAL / VALLADOLID

Casi cuatro de cada diez alumnos (39,4%) de Castilla y León que se presentaron a las pruebas de acceso a la universidad en los distritos de León, Burgos y Salamanca (Valladolid facilita hoy los datos) no podrían acceder a una beca aunque quisieran de aprobarse el planteamiento del ministro de Educación, José Ignacio Wert, de fijar en un 6,5 la nota mínima.

Los datos facilitados de estas pruebas ponderadas con el expediente académico desde esos distritos universitarios constatan que se presentaron a las mismas 5.367 alumnos, de los que 2.116 tuvieron una nota entre el 5 y el 6,5, que les convertiría en excluidos en un

proceso de distribución de becas si se imponen los criterios del ministro, que han levantado una nueva oleada de protestas frente a sus políticas educativas.

En concreto, en la Universidad de Salamanca, un total de 941 alumnos tuvieron este año entre el 5 y el 6,5 de nota ponderada entre el bachillerato y la Selectividad, de los 2.468 que se presentaron a las pruebas, es decir el 38,1%. Asimismo, el número de alumnos que obtuvieron una nota definitiva (ponderada) inferior a 6,5 en la Universidad de León fue de 618, el 38,05% sobre los 1.624 presentados. Asimismo, en la Universidad de Burgos, 557 alumnos tuvieron entre el 5 y el 6,5 de nota ponderada este año, de los 1.275 presentados, lo que supone el 43,6%.

RECTIFICACIÓN. El director general de Universidades e Investigación, Ángel de los Ríos, mostró ayer su confianza en que el Ministerio reconsiderará la exigencia del umbral académico del 6,5 co-

mo requisito para solicitar becas universitarias del Estado, tras representar a Castilla y León en la Conferencia General de Política Universitaria celebrada ayer.

Durante tres horas, los responsables del Ministerio escucharon las posturas de los diferentes representantes autonómicos, que mostraron con Castilla y León a la cabeza y otras autonomías como Galicia, Cataluña, Extremadura, Andalucía, Asturias y Canarias su disconformidad ante la posibilidad de elevar hasta el 6,5 la nota exigida a los estudiantes que pretendían solicitar becas del Estado.

Castilla y León, Andalucía y Asturias reclamaron que el único requisito para acceder a una beca sea aprobar (esto es, un 5), mientras que otras, incluidas algunas más del PP, abogaron por que la exigencia de nota se quede en el 5,5 actual. «El ministro Wert ha anunciado que va a reconsiderar su postura. No ha confirmado que la nota exigida vaya a ser 6,5 aunque tampoco ha dicho lo contrario, pero sí ha anunciado que, a la

vista de las discrepancias surgidas, tendrá presentes otras opciones», anunció De los Ríos. «Nosotros esperamos que supondrá la reducción en los requisitos académicos, pero por el momento aún no sabemos cuánto», añadió.

📍 PUNTO DE VISTA

Una rectificación muy necesaria

La capacidad que tiene el ministro de Educación de «pisar callos» rebasa todo lo imaginable. Y no solo pisa los ajenos, sino también los propios, lo que demuestra prepotencia o falta de inteligencia. Porque con el poder regional que tiene el Partido Popular, que gobierna en la inmensa mayoría de las comunidades, lo complicado es discrepar con todas, y eso lo ha logrado el ínclito Wert.

Hay gobiernos regionales que proponen que las becas se concedan solo por aprobar, es decir con un 5 raspado sería suficiente. Así ha sido durante muchísimos años, y siempre se ha considerado como lo más normal. Si esa nota te sirve para aprobar, debería servir para recibir ayudas al estudio. Es la postura que defiende Castilla y León, comunidad que está encabezando el rechazo a la decisión del ministro, hasta el extremo de que se plantea no aplicarla, o en su defecto cubrir las diferencias y asumir las becas de la franja de alumnos que no queden cubiertos por el Ministerio. Todo un ejemplo a seguir por otras autonomías.